



El rol del profesor universitario en el siglo XXI, ¿es necesario de cambios en su actuación como docente-tutor-investigador?

© Copyright 2020. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

The role of the university professor in the 21st century, is it necessary to change in your action as a teacher-tutor-investigator?

Pedro Alberto Aburto Jarquín

Vicerrectorado de Docencia.

Dirección de Docencia de Grado.

<https://orcid.org/0000-0001-5949-2167>

paburtoj@unan.edu.ni

Resumen

En el presente siglo los paradigmas educativos tales como la docencia, el aprendizaje, la evaluación de aprendizajes y la actuación docente han tenido un giro de casi 360 o, El docente ha pasado a jugar un rol menos activo en cuanto a su actuación frente al estudiante, pero más activo en la conducción, en el acompañamiento, en el asesoramiento, en la tutoría, dentro y fuera del aula. Ahora el docente universitario debe estar dotado de una serie de competencias Pedagógicas que propicien el aprendizaje estudiantil mediante la utilización de diversas estrategias metodológicas y didácticas propias del área del aprendizaje, facilitará el aprendizaje estudiantil también con el uso de las TIC, es decir el profesor debe aprovechar los recursos técnicos, metodológicos, didácticos, administrativos que les permitan gestionar su clase desde el aula exitosamente, desarrollando competencias. Este es precisamente el objeto de estudio a comprobar y/o demostrar mediante el análisis, utilizando para ello una investigación documental apoyada en el paradigma cualitativo: Descriptivo.

El profesor pasó de ser un expositor, un instructor por excelencia, a un tutor, el estudiante por el contrario en lugar de ser un mero receptor y un memorizador de contenidos, hoy él es quien construye sus propios conocimientos, el maestro utiliza metodología que permitan movilizar esos conocimientos en distintas formas: trabajo de laboratorios, trabajo de campo, análisis documental, etc.

Son resultados del estudio entre otros: Estos cambios obedecen a los Foros, conferencias y acuerdos internacionales a los que han llegado los ministros de educación y de educación superior de América latina y el Caribe.

Exponer y Reflexionar en los colectivos de docentes o comunidades de aprendizajes estas interrogantes, servirán de preguntas conflictivas que más allá de la mera reflexión darán paso a esos cambios actitudinales, metodológicos y profesionales de los actores del proceso enseñanza-aprendizaje. De ahí que los maestros y estudiantes hagámonos esta pregunta: ¿estamos preparados los profesores del Siglo XXI, para

asumir esta nueva tarea y para autoevaluarnos ¿qué tanto y en qué condiciones de alcanzar estos objetivos?

Palabras Clave

Rol del profesor. Aprendizaje significativo. Integración. Enseñar a aprender.

Abstract

In this century, educational paradigms such as teaching, learning, learning assessment and teacher performance have taken a turn of almost 360°. Now the university teacher must be equipped with a series of pedagogical skills that promote student learning through the use of various methodological and didactic strategies typical of the area of learning, will facilitate student learning also with the use of ICT, therefore the teacher must take advantage of technical resources, methodological, didactic, administrative to enable them to manage their class successfully from the classroom, developing skills. This is precisely the object of study to be verified and/or demonstrated through analysis, using documentary research supported by the qualitative paradigm: Descriptive.

The teacher went from being a speaker, an instructor par excellence, to a tutor, the student on the contrary instead of being a mere receiver and memorizer of contents, today he is the one who builds his own knowledge, the teacher uses methodology that allows mobilizing that knowledge in different ways: laboratory work, field work, documentary analysis, etc.

These are results of the study among others: These changes are due to the forums, conferences, and international agreements reached by the ministers of education and higher education in Latin America and the Caribbean.

Exposing and reflecting on these questions in the groups of teachers or learning communities will serve as conflicting questions that beyond mere reflection will give way to these attitudinal, methodological and professional changes of the actors in the teaching-learning process. Thus, teachers and students ask ourselves this question: are we, teachers of the XXI century, prepared to assume this new task and to self-evaluate to what extent and in what conditions can we achieve these objectives.

Key words

Role of the teacher. Meaningful learning. Integration. Teaching to learn.

Introducción

En el siglo XIX y XX la educación y su profesorado no sólo en Nicaragua, sino a nivel mundial desempeñó un papel propio de los avances tecnológicos y científicos de esos siglos, sin embargo, en estos países de Latinoamérica, estábamos rezagados con respecto a Europa y América del Norte, aunque en los años 1900 ya estábamos metidos en la Tercera revolución con los viajes al espacio, el avance de la informática, la TV, la comunicación en general, el uso de los primeros dispositivos electrónicos en el cuerpo humano, América Latina y el Caribe incluido Nicaragua, no teníamos los presupuestos deseados para desarrollarnos tecnológicamente. Desde luego con estas limitaciones le profesorado no tenía las condiciones mínimas para su propia superación profesional, lo que desde luego impactó en la calidad de su desempeño y desde luego en su impacto en la calidad formativa. La cobertura, la equidad de género, el incremento de la pobreza, la discriminación, etc. fueron y aún son factores que persisten e influyen en la Calidad de la educación.

De ahí nace la necesidad de la UNESCO y otras organizaciones mundiales sintieron la necesidad de crear espacios de reflexión para discutir a profundidad el tema de la Educación de Calidad, por ello han surgido acuerdos internacionales asumidos por Rectores y Países del Mundo, según la UNESCO (2019): “Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en 2015, el ODS 4 es el que se refiere a la educación. La educación superior está mencionada en la meta 4.3 del ODS 4: “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

Considero que son los acuerdos cumbres en que ha llegado la humanidad para cambiar el mundo. Estos acuerdos no son sólo responsabilidad de los gobiernos, ni de las instituciones de educación, ni de los ministerios, son responsabilidades de las empresas, de las ONG, en su conjunto, de los artistas, de los científicos, de los médicos, de la sociedad en fin, de todos y todas, para buscar una estabilidad ambiental, emocional y vital.

Si hacemos rápidamente un repaso a la cultura de la humanidad, en sus primeros intentos de asociarse los hombres y sus tribus se unieron, compartieron, se integraron para salir adelante haciendo frente a todas las adversidades que el medio ofrecía. Así mismo las pinturas rupestres y jeroglíficos señalan que se destacaron en el arte dejando escrito en las piedras los primeros pasos que dieron sobre la tierra. (Primeros artistas)

Hoy con los avances técnicos, la conquista del espacio, la aplicación de la tecnología, el avance de las ciencias, y en fin, en una sociedad del conocimiento los humanos estamos exterminando nuestro propio medio de subsistencia, hemos depredado nuestros bosques, nuestra biodiversidad en su conjunto, lo peor, nos estamos exterminando nosotros mismos y la tecnología del futuro pareciera que va enfocado hacia esa exterminación (Creación de armas nucleares, misiles balísticos de largo y mediano alcance, aviones y porta aviones de última generación y altamente contaminantes del medio ambiente y aparatos de exterminación humana y biodiversidad masiva). Los países industrializados en los que se disputan las riquezas de la tierra, se preparan fabricando las armas más destructivas que construido la humanidad y las industrias más contaminantes del planeta, algunos ni se inmutan en aportar para mitigar o buscar soluciones a futuro de mantener el equilibrio ecológico global.

Creo que estas prácticas obedecen a la falta de valores que no se formaron en su momento y (en estos líderes mundiales), hoy más que nunca tenemos los momentos más violentos de la historia de la humanidad. ¿A qué obedece esta violencia? ¿Por qué las guerras de largo alcance y a colores son más dañinas que las que ocurrieron a los inicios de los años 1900? ¿Por qué la construcción de las armas más potentes, de mayor exterminio y de mayor costo económico se están construyendo en la actualidad? ¿Por qué la prepotencia? ¿Por qué el imperio de un pueblo sobre otro u otros? ¿Todo esto no tiene que ver con los valores? ¿Cuáles son los países y las personas afectadas? Las más vulnerables, los más explotados, los más empobrecidos estos son los mayormente afectados. ¿Acaso no son los modelos educativos y sus maestros como principales actores para propiciar el cambio desde el aula de clases?

Tenemos que hacer algo en este siglo y dejar a nuestros hijos y nietos sembrados en sus alma, espíritu y mente el cambio de actitud frente al mundo y su

medio. Un cambio que implique desaprender actitudes no positivas, por aprender o reaprender actitudes humanistas, solidarias, de fraternidad e integración entre todas y todos y entre todos los países. No puede ser que un país por muy poderoso que sea se arrogue el “derecho” de intervenir en otros pueblos mucho menos en sustraer sus riquezas, estos cambios son necesarios ponerlos en práctica desde la edad preescolar hasta la universidad, así podrán ver nuestros nietos el desarrollo de los pueblos en paz y qué mejor que con la participación de profesores dotados de estas estrategias pedagógica y sico sociales. ¿Cuál es el argumento sobre esto? Que precisamente desde los años 50 o más atrás, el ejercicio docente se ha limitado a la instrucción, el docente era el centro en el proceso educativo, la repetición era la mejor forma de calificar o evaluar, el currículo no recogía las competencias genéricas conducentes a la formación en lugar de la instrucción, el maestro no practicaba el trabajo colaborativa, no tenían herramientas informáticas como las actuales y las tenían no estaban capacitados para utilizarla a favor del aprendizaje, los efectos los estamos viendo 50 años después en el siglo XXI.

Contexto y ámbito

En materia de formación del profesorado en la UNAN-Managua hubo dos corrientes: Una interna surgida con el movimiento de alumnos ayudantes, como una respuesta inmediata y política al bloqueo impuesto por el imperio norteamericano y la otra corriente desde afuera, la denominamos como la etapa de los Internacionalistas, con la participación de varios países amigos que aportaron en la Formación y todo un moviente de profesionales voluntarios provenientes de Europa, América Latina, México, estados Unidos, destacándose Cuba en ese sentido.

El “Movimiento de Alumnos Ayudantes” en este ejercicio muchos docentes se formaron haciendo de tutor, es decir, aprendieron haciendo. La tutoría no solo se limitaba a lo académico sino también a lo social, a lo económico, a lo político y cultural, el efecto final fue la preparación de decenas de nuevos jóvenes docentes que se integraban de distintas formas a este ejercicio y el movimiento aten día dos cuestiones, uno lo metodológico, lo pedagógico y el desarrollo del área de la formación según perfil de cada estudiante.

Es importante recordar la historia de esos momentos en la que recién triunfaba la Revolución Popular Sandinista (1979) tiempo en el que surgieron muchos

fenómenos sociales en los que se integraban los Alumnos Ayudantes junto con sus tutores. En la recién creada Jornadas de Investigación Científica (JUDC) Cuando hablo de historia refiero al bloqueo impuesto por el imperio, y las jornadas científicas perseguía la creación de material didáctico para el proceso enseñanza-aprendizaje, se propició el inicio de estudiantes investigadores, al final también se buscaba como resolver problemas propios del país en esos momentos.

Hay otras experiencias de Tutorías y siguen siendo las que se da a estudiante o grupo de estudiantes, quienes realizan sus trabajos de graduación, las tutorías teóricas y prácticas durante la formulación, recogida de información y defensa del trabajo de graduación: Pueden ser tutoría para los jóvenes que hace examen de grado. En este caso un grupo de Docentes especialistas en ciertas áreas del conocimiento, en dependencia de la carrera, se encargan de preparar acompañándolos a desarrollar un temario, orientando las formas de estudiar, horarios de autoestudio y estudio con el tutor. Si el trabajo de graduación es una Monografía, en este caso dos docentes atienden a un estudiante, en este caso se trata de una investigación teórica o aplicada. Los tutores atienden metodológicamente y otro atiende el área científica. El Metodólogo orienta al estudiante una vez que este ha seleccionado el tema. Lo guía, lo conduce mediante un cronograma de trabajo, que va desde la definición del tema hasta la defensa de su tesis. Finalmente, la otra forma de graduarse es presentando un Seminario de Graduación, en este caso unos equipos de dos o tres estudiantes son tutorado por un profesor (Profesor asignado por el Decanato) quien asume esa tarea desde inicios del semestre, durante el cual va orientando, sugiriendo, dando seguimiento a los avances, retroalimentando siempre para mejorar, hasta la defensa del trabajo ante un tribunal, al igual que todas las formas de graduación.

La experiencia obtenida en este trabajo de tutoría, también se expande por las Jornadas de Investigación, Jornadas de innovadores y movimiento de emprendedores .que programa la Universidad una vez al año, todas estas experiencias académicas han permitido a Profesores tanto de reciente ingreso, como a los experimentados, en fortalecer sus capacidades para orientar, guiar, acompañar, hasta llevar a estos estudiantes a la presentación de sus prototipos innovadores o sus proyectos de investigación.

Fundamentación teórica

La investigación documental según Baena (2002.) como parte esencial de un proceso de investigación científica, puede definirse como una estrategia en la que se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades teóricas y empíricas usando para ello diferentes tipos de documentos donde se indaga, interpreta, presenta datos e información sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, métodos e instrumentos que tienen como finalidad obtener resultados que pueden ser base para el desarrollo de la creación científica.(pag.83)

La Educación superior UNESCO

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015) “La educación superior es también un elemento fundamental para alcanzar otros objetivos: fin de la pobreza (ODS 1), salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS. 4), igualdad de género (ODS 5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), producción y consumo responsables (ODS 12), acción por el clima (ODS 13), y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)”.

¿Hemos avanzado como País? ¿Hemos avanzado como Universidad Pública? ¿Qué indicadores podríamos señalar? ¿Estamos realmente dispuesto y preparados para asumir esos retos para transformar la Educación para las nuevas generaciones?, ¿Existen las condiciones adecuadas para el cambio? ¿Hemos cambiado nuestra actuación de formador en las aulas de clases en la actualidad?

Formulo estas interrogantes porque considero que nos darán alguna pesquisa de lo que retrospectivamente se ha hecho y al mismo tiempo, ¿permite tener una perspectiva de lo que podemos hacer y hasta donde podemos llegar como institución educativa y como maestros?

A diferencia de lo que ocurría hace 100 años (en los años 1900), en la sociedad actual resulta bastante fácil para una buena parte de la población acceder a cualquier tipo de información que requieren (siempre que dispongan de las infraestructuras necesarias y tengan las adecuadas competencias digitales; en este caso: estrategias para la búsqueda, valoración y selección de información). No obstante, y también a diferencia de lo que ocurría antes, ahora la sociedad está sometida a vertiginosos cambios que plantean

continuamente nuevas problemáticas, exigiendo a las personas múltiples competencias procedimentales (iniciativa, creatividad, uso de herramientas TIC, estrategias de resolución de problemas, trabajo en equipo...) para crear el conocimiento preciso que les permita afrontarlas con éxito. Aspectos soportados en el punto número 4.7 de la agenda 2030, literalmente dice así: Para 2030, “Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles”

En el Foro de Rectores de las Américas 2015, que se realizó en la Ciudad de Panamá con el lema muy visionario: “En Educación, cambio estructural y crecimiento inclusivo en América Latina”. Se alcanzaron algunos acuerdos importantes como el que se describe a continuación:

“La necesidad de intensificar los esfuerzos por mejorar las competencias y capacidades de innovación de los países de América Latina y el Caribe¹ exige renovar la agenda de cooperación regional en ciencia, tecnología e innovación. El desarrollo científico y tecnológico es un fenómeno extremadamente complejo y de gran incertidumbre, que requiere de importantes inversiones de largo plazo, altamente riesgosas. Muchas veces, los países de la región no pueden lidiar individualmente con esos desafíos. Una posible respuesta es la generación de espacios de desarrollo tecnológico y productivo bilateral o multilateral, algunos de los cuales están siendo actualmente explorados por ministerios e instituciones de ciencia, tecnología e innovación”.

Algunos referentes contextuales

Lo expuesto por: Figueroa. A. E, Gilio M. C. y Gutiérrez V. E. (2008). Entre una diversidad de documentos elaborados a partir de las reflexiones y acuerdos en eventos diversos, se seleccionaron los siguientes porque destacan las preocupaciones y las posibles líneas de acción para promover en la educación, procesos de formación profesional que integren de manera más adecuada las necesidades sociales y personales. En este caso, el profesor tiene que asumir también una renovación en cuanto a la forma de comprender y practicar la enseñanza.

En el marco de la declaración de la Conferencia Regional en Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRESALC), se mencionó: “Es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir distribuir y utilizar el conocimiento (...) las instituciones de educación superior, y en particular las universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, pues ésta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones” (2008, p.7). Para cumplir con esta tarea, el docente necesita desarrollar una serie de competencias que también le permitirán modificar sus creencias acerca de la educación en general, y su práctica docente, el aprendizaje y la enseñanza y en particular.

Estos cambios se manifestaron en los resultados del trabajo realizado por distintos organismos nacionales e internacionales, que desde principios de la década de los noventa emprendieron diversas iniciativas, por ejemplo:

- El Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe (PREAL), desde principios de los años noventa (Ferrer, Valverde y Esquivel, 1999), busca la mejora de las políticas educativas a través de la participación de diversos actores de la sociedad, monitorea el progreso de las mejoras y difunde las buenas prácticas, realiza investigación y mantiene informada a la sociedad de los cambios ocurridos en las instituciones como efecto de los acuerdos y negociaciones derivadas de aquéllas.
- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (Hopenhayn, 2003), da seguimiento a sus reuniones celebradas e informa a la sociedad sobre las mismas. Busca la definición de acuerdos que contribuyan a la solución de problemas y a construir una visión más democrática de la educación que reconozca las diferencias sociales y culturales que generan desventajas, desde la óptica del tránsito de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento.

Estos organismos informan a la sociedad acerca de la vinculación entre la educación superior y las políticas de desarrollo económico; monitorean la forma en que las IES adquieren, aplican y generan conocimientos; planean y fomentan la capacidad de flexibilidad de

¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Educación, cambio estructural y crecimiento inclusivo en América Latina”.

los programas educativos de las IES para facilitar el paso del sistema educativo al mercado laboral y con ello, la formación a lo largo de la vida; responden a las demandas del mercado laboral o reaccionan a escenarios emergentes y estudian el impacto de los cambios en la enseñanza, el aprendizaje y la cultura en general (Delgado, 2007).

Al inicio del año 2000, el proyecto Definición y selección de competencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2005) analizó detallada y profundamente la importancia de avanzar hacia un concepto de competencia laboral, de competencia profesional que integre saberes y enfatice las competencias llamadas transversales, es decir, aquellos saberes básicos y útiles para todas las personas a lo largo de la vida.

En México, a principios del mismo año, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), coincidió con las propuestas anteriores y mostró que la educación del siglo XXI necesita renovar su concepto de conocimiento y la idea de adoptar las competencias como estrategia de formación, que en algunas instituciones de educación superior ya habían iniciado, con distintos grados de avance y dificultades.

En el contexto mexicano, tanto la Secretaría de Educación Pública como la ANUIES (ANUIES, 2000), se adhieren a los lineamientos internacionales para la educación superior; señalan la importancia estratégica de ésta como medio de desarrollo sostenible de las sociedades y subrayan la necesidad de contar con calidad, pertinencia y equidad como sus ejes orientadores. En particular, consideran muy valioso el papel de los docentes y que el nuevo perfil del profesor para conformar el paradigma del aprendizaje que desplazará al de la enseñanza, deberá estar más asociado con el rol de asesor o coordinador en el proceso de formación.

Por otro lado, Edgar Morin, con sus obras La introducción al pensamiento complejo (1995) y Los siete saberes necesarios para la educación del futuro (1999), influyó de manera importante en la comprensión epistemológica del pensamiento que subyace a una formación profesional, cuya intención es integrar el saber aprender con el saber hacer, y el saber ser con el saber convivir. Esto significa privilegiar la esencia humanista de la educación, motivar a la necesaria comprensión de la complejidad humana y considerar la importancia de incluir la dimensión

ética, que realmente da significado y trascendencia a la formación de los individuos. El planteamiento de Morin es uno de los argumentos epistemológicos más sólidos de las competencias que, en consecuencia, permite orientar las implicaciones curriculares y psicopedagógicas que requiere la formación de un profesional. (p, 3-5)

Una reflexión en torno a las competencias docentes

Siguiendo con lo expuesto por Figueroa. A. E, Gilio M. C (2008) En el contexto de la necesidad de formar profesores con diferentes competencias y una visión nueva acerca del conocimiento, se presentan algunas acciones que pueden emprenderse:

1. Es necesario que directivos, administrativos, empleadores, estudiantes y profesores comprendan los antecedentes y motivos por los que resulta importante y pertinente iniciar un tránsito hacia la formación por competencias profesionales en las instituciones de educación superior.
2. Los directivos, estudiantes y profesores requieren **adquirir una actitud de apertura hacia el cambio**, que les permita aportar gran parte de su experiencia. Esto se logrará a través del reconocimiento de que sus saberes necesitan fundamentarse desde una perspectiva distinta y de la reorganización de su actividad para que sea más sistemática, intencionada y con mayor calidad y vinculación con la vida y el trabajo.
3. Lograr que exista **congruencia entre las competencias que se formarán en el estudiante y las que se formarán en el profesor**.

En opinión de Guzmán Barrón (en Quezada, 2005), el debate actual sobre el papel de la educación superior promovido tanto por las instituciones dedicadas a la enseñanza, como por aquellas vinculadas con organismos internacionales o nacionales y sectores productivos, se centra en la necesidad de atender *las demandas de formación profesional que incorporan el desarrollo de nuevas capacidades y actitudes, y exigen a las universidades un papel proactivo en el avance del conocimiento, la investigación y el compromiso con el progreso de su sociedad*.

Es en el proceso de iniciativas curriculares donde existe una gran tarea que cumplir, con respecto a la formación de los profesores para los nuevos retos.

Uno de estos desafíos se relaciona con la **formación de los profesores en metodologías de la enseñanza centradas en el estudiante y su aprendizaje, basadas en la formación por competencias**. En este contexto, De Vries (2005) señala que los profesores parecen ser los más afectados, ya que además de que las exigencias hacia ellos se enfocan en cuestiones administrativas, orientadas a recabar comprobantes de su productividad, ahora también es necesario participar en un proceso de cambio que los lleve a ser más conscientes y sistemáticos para generar actividades y fundamentarlas para favorecer el aprendizaje significativo de sus estudiantes.

El proceso de formación de los profesores en competencias docentes supone la existencia de un currículo articulado y flexible, que integre saberes y experiencias educativas diversas, vinculadas a las necesidades del mercado laboral y al mismo tiempo, una participación propositiva y emprendedora de estudiantes y profesores que capten y se anticipen a las necesidades emergentes de manera responsable y comprometida. Por ello, es necesario formar y actualizar a los profesores en este enfoque y en el desarrollo de competencias docentes que les permitan a su vez, desarrollar en sus estudiantes las competencias genéricas y específicas correspondientes.

Si bien el dominio de contenidos es uno de los aspectos básicos y principales de un profesor que se prepara para orientar a sus estudiantes en su aprendizaje, es esencial además, que lo haga intencionadamente para introducir en su práctica como orientador del aprendizaje, una vinculación clara y sistemática entre: a) los saberes (saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir); b) los saberes y el mundo de la práctica profesional de los estudiantes; y c) los saberes, el mundo del trabajo y el desarrollo de un mayor compromiso acerca de la necesidad de compartir y construir el conocimiento, a través de un trabajo colaborativo que fomente la mejora del entorno y de las personas que lo habitan (UNESCO, 2005).

En congruencia con lo anterior, las competencias del profesor requieren que conozca su profesión y el mercado laboral de la misma, para que con base en ello, planee experiencias de aprendizaje de manera sistemática e intencionada que incluyan actividades y formas de evaluar pertinentes y relevantes para la práctica profesional y personal de los estudiantes (Tobón, 2006; Navío, 2001 y 2005; Pirela y Prieto, 2006; Zabalza, 2003). Este esfuerzo implica que realice

ciertas funciones básicas que lo lleven a promover un aprendizaje situado (Díaz Barriga Arceo, 2003), que haga más significativo el aprendizaje de los estudiantes. Tal tipo de aprendizaje coincide con la necesidad de que las competencias se definan para ámbitos de acción de interés específico para la profesión en la que se forma a los estudiantes, de manera que le otorguen significado a su aprendizaje. También permite que el profesor tenga la posibilidad de definir las características de la metodología que empleará para que el estudiante logre las competencias pertinentes.

Desde esta perspectiva, el profesor necesita comprender que el estudiante no logrará la competencia por simple transmisión de saberes, a través de discursos o actividades aisladas. Ser buen profesor no equivale a ser buen profesionista. Para desempeñarse como tal, necesita competencias docentes que generen las condiciones propicias para el desarrollo deliberado de las competencias que el estudiante debe lograr. Esto supone una actividad docente deliberada que busca un diálogo permanente entre cómo y con qué aprender, qué aprender y dónde, y cómo aprender a desarrollar y a usar lo aprendido.

Para lograrlo, es importante que el profesor admita la necesidad de ampliar su noción del significado de los saberes manejados en los planes de estudio clásicos, puesto que las competencias se integran con saberes de distinto tipo, dado que el profesor y los estudiantes conviven para aprender contenidos temáticos, procedimientos o saberes para hacer algo, y formas de relación o saberes para convivir mejor. Sin embargo, lo más relevante de las competencias es identificar los desempeños que reflejan que el estudiante las ha logrado.

A fin de que el profesor oriente y resuelva adecuadamente los retos anteriores, necesita desarrollar algunas competencias, para las que requiere de tiempo, de reflexión, voluntad, un uso adecuado de los recursos materiales, equipamiento e infraestructura y de una plena conciencia del recurso humano que él representa, de manera que lo asuma y se comprometa a ser el agente potencializador y activador del aprendizaje del estudiante.

Los grandes cambios sociales y tecnológicos actuales, deben llevar al profesor a fomentar en los estudiantes un proceso educativo más activo y participativo, capaz de formar y desarrollar actitudes favorables hacia la vida, hacia uno mismo, hacia el bien común y a ser capaz

de fomentar el aprendizaje de los estudiantes a partir de prácticas educativas sistemáticas y supervisadas, que los vinculen con el mundo real.

Las competencias que un profesor debiera desarrollar para responder a esas exigencias de cambios orientados a la formación profesional de los estudiantes por competencias, pueden desarrollarse en distintos niveles de complejidad, a partir de sus necesidades y de las acciones principales que realiza en determinados momentos o etapas de su actividad como docente.

Las competencias se definen como un conjunto dinámico de saberes (saber aprender, saber hacer y saber ser y convivir) en interacción, que permiten a las personas realizar desempeños idóneos y que tienen un impacto en su propia transformación personal o profesional y en la de su entorno (Navío 2001, Navío 2005; Zabalza 2003; Tobón 2006; Morin 1995).

A partir de esta definición, resulta lógico que los profesores necesiten competencias docentes para dirigir a los estudiantes en su formación profesional y fomentar la calidad de su aprendizaje. Enseguida se anotan las competencias genéricas que requiere el profesor:

- **Sistémicas.** Le permiten aproximarse a la realidad en su complejidad de relaciones, y desarrollar la capacidad para proponer cambios encaminados hacia la mejora del entorno, lo cual se espera que impacte la forma de promover el aprendizaje de ellos mismos y de los estudiantes. Entre ellas se encuentran: fomentar el trabajo colaborativo y autónomo y desarrollar una actitud favorable de los estudiantes hacia la innovación y la actualización.
- **Instrumentales.** Le permiten desarrollar procesos cognitivos, metodológicos y lingüísticos y usar las tecnologías de información y comunicación como medios para fortalecer el proceso de aprendizaje de ellos mismos y de sus estudiantes. Algunas de ellas son: expresar oportuna y adecuadamente los resultados de la reflexión, análisis y toma de decisiones acerca de cómo aprenden y cómo pueden mejorar como académicos y particularmente como docentes, a través de distintas modalidades de enseñanza y de tipos de actividades de aprendizaje y trabajos evaluables; usar adecuadamente los distintos

lenguajes como el matemático, el lógico y uno extranjero; utilizar adecuadamente la tecnología de información y comunicación, como medio para diversos entornos de aprendizaje; llevar a cabo investigaciones para consolidar y actualizar los saberes y los desempeños pertinentes al área académica y laboral en la que el profesionista se desempeña; involucrar a los estudiantes en procesos sistemáticos de búsqueda y análisis de información como herramienta metodológica indispensable para aprender.

- **Sociales y ciudadanas.** Integran valores que le facilitan expresar los propios sentimientos y los procesos de interacción social y cooperación. Una competencia relevante es: desarrollar una relación educativa profesor–estudiante o educando–educador, que fomente el respeto por las personas y por la naturaleza, el compromiso, la crítica constructiva, la apreciación de la obra humana en todas sus manifestaciones artísticas y culturales, la convivencia armónica y la identidad institucional, para realizar el trabajo académico, para desarrollarse como persona y para desarrollar el aprendizaje de sus estudiantes.

En cuanto a las competencias específicas relacionadas con la función docente, se hará referencia a la relacionada con el desarrollo curricular, que deberá basarse en el modelo educativo y curricular de la institución. Sus objetivos son diseñar y/o implementar el currículo, sea al nivel de programas de cursos formales o de alguna otra experiencia educativa que no sea un curso, o al nivel de diversas experiencias de aprendizaje que lleven al profesor a desarrollar algunas sub–competencias como:

- **Planear y conducir adecuadamente estrategias de enseñanza** y de aprendizaje orientadas a que el estudiante muestre el logro de la competencia. Conseguirlo implica que identifique la competencia a desarrollar, los saberes que la conforman, analizar cuáles son las evidencias adecuadas y cómo las evaluará. Las evidencias se refieren a lo que el estudiante puede hacer para mostrar que ha logrado la competencia; el profesor necesita analizar y describir actividades relevantes y pertinentes, a través de las cuales el estudiante realice la(s) evidencia(s) para lograr la competencia. Necesitará analizar el plan de estudios y retomar la competencia y los saberes

que la conforman para decidir cómo serán integrados en actividades específicas.

- **Diseñar y usar material de apoyo** que le permita agilizar y activar la comprensión de los estudiantes, a través de un tratamiento de los saberes más difíciles para él o para los estudiantes. El profesor continúa con la responsabilidad de tratar ciertos temas, que por su nivel de complejidad, tienen la finalidad de presentar a los estudiantes, los aspectos medulares y difíciles que les permitan agilizar su comprensión.
- **Diseñar y usar estrategias de seguimiento y evaluación** adecuadas y oportunas que orienten y promuevan un aprendizaje óptimo de los estudiantes. No basta la evaluación al final del curso o de la experiencia educativa; a partir de las evidencias de desempeño que el estudiante deberá mostrar al final del curso, el profesor le informará cuáles fueron sus aciertos y los errores que necesita corregir para mejorar la calidad de la evidencia que mostrará el logro de la competencia. Para esto podrá usar diversas estrategias: tener claro qué evidencia de desempeño evaluará y cuáles son los indicadores que le permitirán definir el avance y las mejoras que necesita; la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, estas últimas, estrategias en las que el profesor necesita formarse.

El desarrollo de este conjunto de subcompetencias, pertenecientes a una competencia general relacionada con el papel del profesor como ejecutor del currículum, puede realizarse a través de un programa de formación de docentes que ofrezca experiencias educativas sistemática e intencionalmente, capaces de impactar el desempeño instruccional del profesor y que sean congruentes con las necesidades de este mismo a partir de un diagnóstico basado en evidencias integradas en un portafolio. En este podrá mostrar sus producciones o desempeños en relación con las subcompetencias; se evaluarán a través de heteroevaluación y autoevaluación y se llegará a una conclusión para orientar al profesor en una ruta formativa conveniente para su nivel de desempeño. (p,6-9)

Relación entre Tutores y Estudiantes

Diez estudios destacaron como esencial apoyar la relación de tutores/estudiantes. Cinco de ellos hacían especial hincapié en la necesidad de reciprocidad, proceso mediante el cual ambos reciben experiencias y aprendizaje enriquecido entre sí, ofreciendo a su vez una retroalimentación positiva que ayuda a superar los sentimientos de carga y frustración que puedan sentir los tutores en el desarrollo de su papel. Borrало-Riego (2018)

Para conseguir tal reciprocidad señala Borrало-Riego, cinco estudios hablan de la necesidad de existir voluntad, interés y confianza mutua, influenciada esta tanto por los rasgos de personalidad del tutor/a como por el tiempo que se dedica a la acción tutorial, siendo el contacto frecuente y regular un aspecto esencial para el éxito de la relación. Un estudio destaca que cuanto mayor es el interés y optimismo por parte de los tutores en su desempeño, mejores son los resultados obtenidos y la relación con los estudiantes. (p. 6-8) Y otro estudio destaca que para mejorar aún más la relación es necesario un periodo de reflexión por ambas partes tras concluir la interacción de la tutoría. Estos estudios confirman lo que se ha expuesto sobre el Rol del Profesor Tutor en los párrafos anteriores, sin embargo, hay que subrayar que esta relación estudiante/profesor en esta práctica, sin lugar a dudas han permitido mejorar el rendimiento académico estudiantil, mejorar competencias importantes como oralidad, análisis, creatividad, responsabilidad, solidaridad, respeto mutuo, es decir unas experiencias ricas para elevar las capacidades intelectuales humanistas, cognoscitivas y de interacción sociocultural entre estudiantes y maestros y relaciones entre ellos mismos. (Maestros/Maestros/Estudiantes/Estudiantes.)

Metodología

1. Se trata de un estudio Documental inserto en el paradigma cualitativo, descriptivo por lo que significó elegir un tema de investigación que como requisito previo cuenta con suficiente información documental para su posterior investigación, situación favorable puesto que hay material informativo suficiente disponible en la web, para poder hacer este análisis y profundizar con fines aplicativos. Hay que señalar que el tema en discusión es un tema muy amplio en los sectores académicos de los distintos niveles.

2. Reconocer, identificar y acopiar de manera preliminar fuentes documentales confiables, con el propósito de aproximarse a dimensionar el tema y construir el esquema de contenido.
3. Elaborar un plan de investigación ejercitando el pensamiento para poner en orden los conceptos, organizar jerárquicamente los subtemas en un índice de contenido, discriminar lo principal de lo secundario, precisar actividades, medios y recursos para desarrollar la investigación documental sobre el tema que ya fue seleccionado. Aprender, además, a justificar y formular objetivos de investigación, así como a programar la distribución del tiempo.
4. Recuperar información, de acuerdo con la estructura de contenido, para lo cual previamente se localizan en internet, como unidad documental (principalmente, bases de datos y videoconferencias en la web) e identificar la fuente primaria. Aprender a evaluar y seleccionar fuentes apropiándose de técnicas para realizar la crítica externa e interna de la fuente.
5. Organizar, clasificar, codificar e interpretar la información compilada.
6. Estructurar y redactar el informe de investigación, tomando en cuenta la opinión, conceptos, discusiones, presentaciones en videoconferencias, lo que permitió tener el concepto de “Rol del maestro del siglo XXI”
7. Desarrollar estrategias de difusión y comunicación de los resultados mediante la presentación del estudio en el IV Congreso Nacional del Consejo Nacional de Universidades y tratar de publicar en una revista indexada.

Análisis y discusión de resultados

A partir de los resultados obtenidos en los documentos consultados, videoconferencias observadas en internet, y la experiencia de más de 41 años como profesor universitario, se puede deducir que el profesor ha sido el principal protagonista de estos cambios que estamos experimentando ahora. Lógicamente que han contribuido en esos cambios: La vertiginosa y versatilidad de las TIC los que de hecho han facilitado los aprendizajes a los estudiantes, mediante el uso de las Tecnologías de Información aplicadas por los

docentes.

Considero en lo particular que los roles han venido cambiando al ritmo del desarrollo tecnológico, científico y económico de las sociedades. En su momento han cumplido los objetivos para esos periodos, pero en algunos países nos hemos quedado rezagados por diversos factores: Económicos, Sociales, Tecnológicos, Culturales y Ambientales. Esto se confirma cuando Figueroa et al dicen: “En el marco de la declaración de la Conferencia Regional en Educación Superior de América Latina y el Caribe (CRESALC), se mencionó: “Es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir distribuir y utilizar el conocimiento (...) las instituciones de educación superior, y en particular las universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, pues ésta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones” (2008, p.7). Para cumplir con esta tarea, el docente necesita desarrollar una serie de competencias que también le permitirán modificar sus creencias acerca de la educación en general, y su práctica docente, el aprendizaje y la enseñanza y en particular.

Habrà que analizar en un determinado momento las causas de estos efectos señalados anteriormente. Nos daremos cuenta que las causas originales tiene que ver con las actitudes, es decir en la formación de las nuevas generaciones.

Los Profesores tenemos que cambiar de paradigmas, pasar de ser el protagonista principal en el aula de clases, a jugar un papel de mediador, y el estudiante hoy asumen ese protagonismo de auto gestor de sus propios aprendizajes. Transformarnos en tutores académicos permanentes. “Si bien el dominio de contenidos es uno de los aspectos básicos y principales de un profesor que se prepara para orientar a sus estudiantes en su aprendizaje, es esencial además, que lo haga intencionadamente para introducir en su práctica como orientador del aprendizaje, una vinculación clara y sistemática entre: a) los saberes (saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir); b) los saberes y el mundo de la práctica profesional de los estudiantes; y c) los saberes, el mundo del trabajo y el desarrollo de un mayor compromiso acerca de la necesidad de compartir y construir el conocimiento, a través de un trabajo colaborativo que fomente la mejora del entorno y de las personas que lo habitan” (UNESCO, 2005).

Esto deduce entonces, que los profesores no se deben limitar a solamente a enseñar, sino también en formar para la vida. No debemos limitarnos a desarrollar programas de contenidos que algunas veces no son necesarios para el desarrollo profesional del estudiante una vez fuera de la universidad. Desarrollamos contenidos sin coherencia con otros temas, con otra asignatura, con otras disciplinas, divorciadas en algunos casos con las prácticas de campo, prácticas de laboratorio, es decir, no articuladas en el sentido de llevar al estudiante a desarrollar habilidades, destrezas y capacidades. Este Rol debemos mejorarlo a partir de una buena, coordinada, articulada y una deseada negociación de integración de estos contenidos, no solo científicos, sino también con aquellos que inducen a lo procedimental y a lo actitudinal.

Enseñar para que aprendan a estudiar, es decir, que ellos auto propongan sus propias formas, métodos o técnicas de estudios, enseñarles a indagar, a buscar respuestas simple a fenómenos sencillos reales o creados, para después buscar respuestas a fenómenos complejos, enseñarles a investigar mediante la estrategia de Aprender Haciendo, enseñarles a utilizar diferentes instrumentos y técnicas de estudios como la lectura comprensiva, utilizar diferentes organizadores gráficos para generar en ellos curiosidad, creatividad, logicidad, relaciones entre conceptos y contenidos, enseñarles la forma de conducirse en el aula, en la sociedad, enseñarles sobre los principios de responsabilidad, solidaridad, servicio social, etc.(Saber ser y saber estar) Este es el Rol que debemos asumir.

Entre otras cosas el profesor debe llevar al estudiante a través de contenidos, laboratorios, ensayos, estudios de casos, en todo trabajo cooperativo y en todo momento aprovechar para formar la criticidad constructiva, es decir, criticar, pero al mismo tiempo ofrecer una respuesta.

Los profesores debemos estar capacitados y concientizados para **ENSEÑAR A APRENDER** en los estuantes. Dirigir al estudiante creando las condiciones psicológicas, pedagógicas y didáctica que faciliten, que inciten a la búsqueda de respuestas a problemas propios de su perfil profesional.

Todo maestro debe potenciarse frente al estudiante y que el estudiante pueda observar, aplicar, crear, innovar técnicas y/o estrategias para su propia formación. Recordemos que las formas de aprender y actuar del estudiante dependen de los reflejos que el cerebro

emite, provocado por estímulos ambientales, físicos, biológicos, etc. De ahí las diferencias individuales, es así que se forman los diversos estilos, tipos y ritmos de aprendizajes. "(Navío 2001, Navío 2005; Zabalza 2003; Tobón 2006; Morin 1995). Citados por Figueroa (2008)

A partir de esta definición, resulta lógico que los profesores necesiten competencias docentes para dirigir a los estudiantes en su formación profesional y fomentar la calidad de su aprendizaje.

Por otra parte, la diversidad de los estudiantes y de las diversas situaciones educativas que pueden darse, sugiere que los profesores aprovechen los múltiples recursos didácticos disponibles o que puede construir paramotivar, para incentivar, para favorecer la creación, la innovación, el emprendimiento, el saber resolver situaciones reales o artificiales. Hoy la disponibilidad de los recursos didácticos en manos del profesor y del estudiante facilita en ambos sus actuaciones, para el maestro se les facilita la explicación de contenidos teóricos, pero a la vez abstractos, para el estudiante con la computadora, Tablet o celular puede gestionar esa información mediante el internet. Ojo, profesores, aprovechemos ese recurso que el **alumno maneja mejor que nosotros**.

Hoy la versatilidad de las computadoras, las pizarras electrónicas, permiten con facilidad construir mapas conceptuales, líneas de tiempo, árbol de problemas, gráficas de causas y efectos, hoy miles de datos son procesados en segundos para obtener una respuesta a una hipótesis.

En todo el proceso educativo el Profesor debe practicar la justicia, en el sentido de dar oportunidades a todos por igual, no solo a un sector, ser justa al momento de evaluar, ser justo al reconocer que en ciertos momentos ellos tienen la razón. Si somos justo, generamos confianza, generamos empatía, propiciamos que ellos lo hagan con sus compañeros y fuera del aula, si somos justo se comprometerán más a ser cada día mejor ciudadano.

El Profesor tiene un papel importante en llevar a los estuantes a la autocrítica, a partir del ejemplo. El profesor debe reconocer lo bueno, las bondades, las fortalezas del estudiante o de los diferentes equipos de estudiantes, pero al mismo tiempo señalar y auto reconocer sus debilidades partiendo de la propia experiencia del profesor.

Hoy el maestro debe desempeñarse como un tutor. Según la RAE un tutor(a) Del lat. tutor,-ōris.

1. Persona que ejerce la tutela.
2. Persona encargada de orientar a los o las alumnos(as) de un curso o asignatura.
3. Profesor privado que se encargaba de la educación general de los hijos de una familia como muy bien se expresa en esas definiciones, el profesor del siglo XXI debe de orientar, encargarse de la educación

(Entiéndase como formación integral) de los alumnos. Orientarlos desde todo punto de vista: ¿Cómo planificar su horario de estudio?, orientarlos en las formas de aprender sus propios aprendizajes, sin interrumpir en sus propias propuestas, sino compartirlas, orientarlos en ¿cómo tomar notas?, ¿cómo leer?, ¿cómo actuar en y fuera del aula? Ayudarles a encontrar la respuesta de algo, no resolvérselos.

Sin desatender los aspectos culturales, sociales, investigativos medioambientales. El profesor tutor debe ser el ejemplo del alumno en todas esas áreas de formación. Inducirlos en programas culturales y deportivos, propiciando motivación con el propósito de su integración en dichas prácticas, explicarles las ventajas de su participación tanto en la vida académica, como en el desarrollo propiamente de la cultura y el bienestar físico, y bio-psico social. Así se confirma con o expuesto siempre por Figueroa: “Una competencia relevante es: desarrollar una relación educativa profesor-estudiante o educando-educador, que fomente el respeto por las personas y por la naturaleza, el compromiso, la crítica constructiva, la apreciación de la obra humana en todas sus manifestaciones artísticas y culturales, la convivencia armónica y la identidad institucional, para realizar el trabajo académico, para desarrollarse como persona y para desarrollar el aprendizaje de sus estudiantes” (p,9).

Ahora bien, el papel del tutor es un papel complejo en el sentido de que conlleva una lata responsabilidad ante el o los estudiantes tutorados, que requiere de profesores con buen carácter, comprensivos, amable, que domine su área del conocimiento y al mismo tiempo que las didácticas, es decir que tenga equilibrio emocional.

Conclusiones

El ejercicio de la profesión como profesor en la educación superior en este siglo supera las tradicionales concepciones respecto de su desempeño entendido como: “dictar clases”. La sociedad moderna, propone que hay que modernizar el ejercicio docente de la educación superior insertada en la era de la globalización, las tecnologías y la información, exige la satisfacción de nuevas necesidades de formación que la universidad debe atender. Pero atenderlas para experimentar los cambios necesarios en y para la misma sociedad, mediante las competencias ideales para su profesión.

Todas las instituciones educativas del Mundo están llamadas a la formación del profesorado, que desarrolle las competencias necesarias para cambiar la educación que queremos y hacia dónde vamos. Si queremos cambiar la educación, debemos cambiar nosotros mismos en el sentido de cambiar nuestra actuación en el aula, en la forma de dirigir el proceso enseñanza aprendizaje, en la forma de conducir al estudiante a mostrar actitudes y comportamientos acorde a su perfil y acorde a las demandas sociales en cuanto a comportamiento se refiere.

Las IES deben dotar de las herramientas TIC tanto a docentes como a los estudiantes para que junto desarrollen las habilidades necesarias para enseñar a aprender y para aprender a resolver. Hoy los cambios tecnológicos nos ubican detrás de nuestros estudiantes en el sentido del uso y manejo de esa tecnología que tiene a su alcance, tenemos que buscar cómo hacer para que las usen a favor del aprendizaje.

El papel del profesor universitario no se limita únicamente a dar clases, sino también en realizar una serie de tareas académicas: Hacer investigación, tuturar a egresados, participar en extensión y proyección social, actúa como mentor etc. Hoy el papel del profesor universitario ha cambiado su rol en el sentido que prepara a sus estudiantes para formarlos como profesionales capaces de reconstruir su propio entorno y del país. En otras palabras, se convierte en un acompañante de los procesos académicos.

Finalmente, el cambio no es solo de condiciones ambientales, estructurales, sociales, es más bien conductuales. Debemos formar profesionales con ciudadanía.

La educación del país y particularmente de la UNAN, Managua, está cambiando estructuralmente, académica y administrativamente, estos cambios han sido posible por la visión y protagonismo de los propios profesores quienes siguen las estrategias que conducen hacia la calidad de la educación.

Este estudio permitirá motivar a otros investigadores de la Universidad, sean estos profesores o estudiantes que indaguen a mayor profundidad le verdadero papel del maestro en el futuro.

Referencias bibliográficas

- Borraloo-Riego, M. D.-M. (2018). Tutoría y rendimiento académico desde la perspectiva de estudiantes y profesores de Ciencias de la Salud. Una versión sistémica. Science Direct, 8.
- Brownlee, T. (19 de 09 de 2019). <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/cultura/competencia-cultural/organizaciones-culturalmente-componentes/principal>. Obtenido de <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/cultura/competencia-cultural/organizaciones-culturalmente-componentes/principal>.
- Cáceres, D. C. (22 de 11 de 2018). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n20/a18v39n20p22.pdf>. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n20/a18v39n20p22.pdf>.
- Cáceres, D. C. (16 de 03 de 2019). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n20/a18v39n20p22.pdf>. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n20/a18v39n20p22.pdf>.
- Caja de herramientas comunitarias. (20 de 09 de 2019). <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/cultura/competencia-cultural/organizaciones-culturalmente-componentes/principal>. Obtenido de <https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/cultura/competencia-cultural/organizaciones-culturalmente-componentes/principal>.
- CEPAL. (13 de 01 de 2019). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>. Recuperado el 29 de 07 de 2019, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe
- Figueroa Rubalcava, A. E., Gilio, M. C. y Gutiérrez, V. E. (2008). La función docente en la universidad. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial. Consultado el día de mes de año, en: <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-figueroagiliogutierrez.html>
- Foro de Rectores de las Américas. (03-05 de Sep de 2015). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37843/1/S1500197_es.pdf. Recuperado el 29 de 07 de 2019, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37843/1/S1500197_es.pdf
- Gómez, B. f. (10 de 15 de 2019). de:<https://narcoworld.jimdo.com/v-tecnicas-de-investigacion/>. Obtenido de de:<https://narcoworld.jimdo.com/v-tecnicas-de-investigacion/>.
- <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>. (s.f.). Recuperado el 29 de 07 de 2019, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- I, A. A. (2018). La internacionalización del currículo y su relación con las condiciones de calidad en los programas académicos de educación superior para la obtención de registro calificado. ObiES, 35-49.
- Jarquín, P. A. (2017). La internacionalización como proceso en la UNAN-Managua. UNAN-Managua, 15.
- Oleo, M. E. (03 de 10 de 2019). https://www.academia.edu/35241358/INVESTIGACION_DOCUMENTAL. Obtenido de https://www.academia.edu/35241358/INVESTIGACION_DOCUMENTAL.
- UNESCO. (27 de 09 de 2019). <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>. Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>.

